

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

SONIA MARRERO DE DIEGO
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0063

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: Orden Presentar Posición

ORDEN

El 20 de junio de 2023, la parte Promovente, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un *Recurso de Revisión* contra LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 13 de noviembre de 2023, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Informática y Solicitud de Resolución*. En la moción, informó que el 14 de octubre de 2023, LUMA ajustó la deuda y concedió un crédito por la cantidad de \$173.52. Por lo tanto, solicitó que se dicte resolución de conformidad con el ajuste de la deuda. Como tal, dicho escrito tiene el efecto de solicitar el desistimiento del caso por convertirse en académica la controversia.

Así las cosas, **se ORDENA** a la parte Promovida que presente su posición mediante escrito en un término de **cinco (5) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 27 de noviembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 27 de noviembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0063 y he enviado copia de esta a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y lcdasantonicruz@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Carlos R. Ramírez Isern
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcda. Wilmarie Santoni Cruz
219 Calle Las Marías
Urb. Hyde Park
San Juan, PR 00927-4224

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de noviembre de 2023.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria